

**Minuta de la Novena Sesión Ordinaria de la
Comisión de Fiscalización**
(Sesión Virtual)

En la Ciudad de México, siendo las **once horas con treinta y cuatro minutos** del día **veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno**, tuvo verificativo de manera virtual la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión de Fiscalización (Comisión), convocada en términos de lo dispuesto en los artículos 37, fracciones I y IV; 52, 53, 55, 58 y 59, fracción V del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior); 44, fracciones I, II y III; 45 y 53, inciso A) del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones), así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020.

LISTA DE ASISTENCIA

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral, integrante de la Comisión.
Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Alain Alejandro Barrera Lomelí	Secretario Técnico de la Comisión.

Previa verificación del quórum requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 44, fracciones I, II y III; 46, fracción V; 60, 61 y 64 del Reglamento de Sesiones, así como del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, se declaró el inicio de la sesión.

El secretario técnico de la Comisión dio lectura al orden del día, el cual fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indica:

1.1 Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de dos mil veintiuno.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.
4. Informe de avance de la liquidación del patrimonio del partido político local Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, sobre la pérdida del registro.
5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de los integrantes el proyecto del orden del día y al no haber intervenciones fue sometido a votación nominal, a cada uno de los integrantes de la Comisión, siendo aprobado por unanimidad.

Toda vez que el orden del día se aprobó sin modificaciones, y antes de desahogar los temas listados, la presidenta de la Comisión sometió a votación nominal, a los integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, lo cual fue aprobado por unanimidad.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el primer asunto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión de la Comisión Permanente de Fiscalización que a continuación se indica:

1.1 Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de agosto de dos mil veintiuno.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento antes referido, al no haber intervenciones, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, la cual fue aprobada por unanimidad.

En el uso de la voz la consejera presidenta de la Comisión, mencionó que en consecuencia se aprueba la Minuta correspondiente. Y en cumplimiento a los artículos 67, 68 y 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización, que en términos de lo dispuesto en el considerando 17 del Acuerdo

IECM/ACU-CG-032/2020, remita la Minuta aprobada en la presente Sesión a la Secretaría Ejecutiva, para su publicación en la página institucional de nuestro Instituto.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta con el segundo punto del orden del día:

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos derivado de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes, el documento mencionado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del seguimiento de acuerdos aludido en el presente punto del orden del día.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico continuar con el desahogo del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el tercer punto del orden del día:

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización correspondiente al mes de agosto de 2021, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2021.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, y otorgó el uso de la voz al secretario técnico quien comentó que se recibieron observaciones de forma al documento por parte de la oficina de la consejera presidenta Erika Estrada Ruiz, las cuales serán consideradas en el documento final. Al no haber más intervenciones, la presidenta de la Comisión comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento de la supervisión de las actividades institucionales del Programa Operativo Anual 2021 de la Unidad de Fiscalización, aprobado por el Consejo General de este Instituto Electoral, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-004/2021 del 14 de enero de 2021, con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se tiene por recibido el informe mencionado.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el cuarto punto del orden del día:

4. Informe de avance de la liquidación del patrimonio del partido político local Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, sobre la pérdida del registro.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión señaló que este informe es la continuidad de una buena práctica que se ha venido dando de parte de la Unidad Técnica de Fiscalización por iniciativa de su Titular y el personal que la integra y rendir cuentas a esta Comisión de los procesos de liquidación de los partidos políticos locales que se encuentran en esta situación. En la sesión pasada se conoció la situación del partido político Humanista y ahora se va a dar cuenta de la situación del partido político local ELIGE.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión otorgó el uso de la voz al secretario técnico quien comentó sobre el avance de la liquidación del patrimonio del partido político local Equidad, Libertad y Género “ELIGE”, sobre la pérdida del registro, recordando que el pasado 9 de junio se inició el periodo de prevención debido a que de acuerdo con el cómputo de las elecciones del pasado 6 de julio, el partido ELIGE no obtuvo una votación igual o mayor a 3% en esta entidad federativa. En ese sentido, el 15 de julio la interventora designada se presentó en las oficinas del partido para realizar el acta de inicio del periodo de prevención previo a la etapa de reserva sobre el origen y destino de los recursos asignados al partido ELIGE en la Ciudad de México, acto en el cual se informó de la integración del equipo del trabajo asignado y adscrito a la UTEF, asimismo, el partido ELIGE designó al C.P. José Gabriel Aranda Mondragón, como responsable de dicha liquidación. Al 31 de julio se verificaron los tres estados de cuenta bancarios con las que contaba el partido con un saldo total de financiamiento público de alrededor de \$3.9 millones de pesos. Cabe resaltar que a la fecha se han autorizado diversos pagos que han disminuido el saldo antes mencionado, mismo que se detalla más adelante.

Asimismo, se verificó que no se tiene registro de cuentas por cobrar ni se identificaron bienes muebles o inmuebles propiedad del partido. A la fecha del presente informe, en la contabilidad del partido ELIGE respecto a la cuenta del proveedor, no existen saldos por pagar, sin embargo, por lo que corresponde a la cuenta de acreedores, el partido presenta un saldo pendiente de pagar por \$9,000 pesos correspondientes a los cursos “Los Derechos Humanos” y “Aforo por Igualdad y Equidad de Género” que serían impartidos durante los meses de febrero y marzo 2021 respectivamente, sin embargo, no se tiene evidencia de su realización. Con relación al pago de impuestos; ISR, nómina y cuota obrero patronales correspondientes a junio y julio se han ejercido \$124,000 pesos, de igual manera, se tiene un saldo pendiente de pago por concepto de impuestos por \$90,000 pesos de conformidad con la verificación a la contabilidad presentada al 30 de junio. Se informa, que se ha solicitado a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la retención del financiamiento público de los meses de junio a septiembre como medida precautoria para proteger los recursos del partido ELIGE. Al mes de septiembre las ministraciones retenidas correspondientes al gasto ordinario y actividades específicas, ascienden a un monto de \$2.3 millones de pesos, en cuanto al pago de nómina de los empleados del partido ELIGE, la interventora ha autorizado 8 quincenas en la etapa de prevención, la última de ellas la del 15 de septiembre por un monto de \$377,000 pesos, también se ha autorizado el pago de finiquitos de 3 empleados por un monto de \$13,000

pesos, del mismo modo, se le ha autorizado al partido ELIGE un monto por \$74,000 pesos para el pago de arrendamiento de sus oficinas y del servicio de energía eléctrica.

Por último, entre las principales actividades pendientes por realizar, se encuentra el inicio de la etapa de reserva; la entrega a la interventora de las ministraciones del financiamiento público pendientes del pago por parte de la Secretaría Administrativa; trámite de poder notarial a la interventora; apertura de la cuenta bancaria concentradora; cancelación de las cuentas bancarias a nombre del partido ELIGE; levantamiento del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles, inicio de la etapa de liquidación; liquidación de acreedores; elaboración y presentación del informe de cierre de liquidación a la Comisión y al Consejo General entre otros.

La presidenta de la Comisión sometió a la consideración de los integrantes el informe, al no haber intervenciones, comentó que con la finalidad de que la Comisión Permanente de Fiscalización tenga conocimiento del estado que guarda el avance en la liquidación del patrimonio político local Equidad, Libertad y Género "ELIGE", sobre la pérdida de su registro, con fundamento en los artículos 52, 58 y 109, fracción II del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, se tiene por recibido el informe mencionado, y agradeció al Titular de la Unidad de Fiscalización, haber rendido dicho Informe.

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el secretario técnico dio cuenta con el quinto punto del orden del día:

5. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a los integrantes de la Comisión si deseaban agendar algún asunto como general, al no haber intervenciones, y agotado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las **once horas y cuarenta y ocho minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno**, la presidenta dio por concluida la **Novena Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente de Fiscalización.

La presente Minuta fue aprobada en la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización celebrada de manera virtual el 21 de Octubre de 2021, por votación unánime de los Consejeros electorales integrantes de dicha Comisión, Ernesto Ramos Mega y Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Consejera presidenta de la misma, Erika Estrada Ruiz; lo anterior, de conformidad con lo previsto en el punto PRIMERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2020, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México el 30 de abril de 2020, mediante el que se autorizó la celebración de sesiones virtuales o a distancia, ordinarias, extraordinarias y urgentes del Consejo General y de sus Comisiones, a través de herramientas tecnológicas, durante el periodo de medidas sanitarias derivado de la pandemia COVID-19. Por lo que, el presente

documento cuenta con firma electrónica, la cual posee validez jurídica, de conformidad con lo previsto en el IECM/ACU-CG-122/2020.

Erika Estrada Ruiz

Consejera electoral presidenta de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

Mauricio Huesca Rodríguez

Consejero electoral integrante de la
Comisión Permanente de Fiscalización

HOJA DE FIRMAS